

EL CONSTITUCIONAL

PERIÓDICO LIBERAL

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Gerona un mes, 5 rs. tres id. 12.
En el resto de España, un mes 6 rs. tres id. 15.
Ultramar y Estrangero, trimestre 42 rs.
Número suelto 2 rs.
La suscripcion se hace previo pago adelantado

DE

GERONA

ANUNCIOS Y COMUNICADOS.

A precios convencionales, pago anticipado.
Insértese ó no, no se devolverá ningun ori-
ginal.
Se admiten las suscripciones, Escaleras de San
Martín 8, segundo.

AÑO I.

REDACCION Y ADMINISTRACION.
Escaleras de S. Martín, núm. 8,
segundo.

Miercoles 18 de Mayo de 1881.

SE PUBLICA

Todos los Miércoles, Viernes y
Domingos.

NÚM. 21.

Considerando oportuno en las presentes circunstancias dar á conocer á nuestros abonados todo lo que tenga relacion con la administracion económica del país, retiramos nuestro fondo, para dar cabida al siguiente artículo de nuestro apreciable colega *La Mañana*.

LAS ASPIRACIONES DEL PAÍS.

Ofrecimos ayer ocuparnos del acto realizado por las Ligas de contribuyentes de España acudiendo al presidente del Consejo de ministros con la notabilísima exposicion, y vamos á cumplir lo ofrecido.

Para nosotros, el mero hecho de presentarse unidas, no solo las clases contribuyentes formando Ligas, sino las diversas Ligas obrando de comun acuerdo, y entrando en él asociaciones de significacion tan diversa como el *Circulo Mercantil de Madrid* y el *Fomento de la produccion española*, de Barcelona, demuestra que el país se agita, que sale de su apatía y entran en la vida pública un gran número de elementos antes de ahora alejados sistemáticamente de ella. Significa además, que en el problema económico, bajo su aspecto administrativo y jurídico, hay puntos importantísimos, acerca de los cuales es imposible hallar soluciones que acepten todos los elementos productores y contribuyentes, y que por lo menos la tendencia general, el sentido de las reformas que el país ansia, se halla ya perfectamente determinado, y la opinion se va formando.

Es verdad que el objeto de la exposicion de que nos ocupamos es pedir la nivelacion de presupuestos y que los exponentes se preocupan al parecer exclusivamente del pavoroso problema que encierra el déficit constante y creciente de casi todos ellos, pero nótese bien que hasta en la súplica tienen buen cuidado de pedir «que no como acto puramente financiero sino de alta política é interés nacional» se resuelva esta cuestion en el sentido que se deja consignado.

En la exposicion se hacen afirmaciones tan claras y preséntanse soluciones tan concretas para llegar á la apetecida nivelacion y reformar nuestro modo de ser económico y administrativo, como estas:

Acabar con la empleomanía, creando una verdadera carrera administrativa.

Reduccion de empleados, inamovilidad y responsabilidad en los destinos públicos y aumentos de sueldos.

Simplificar la administracion y descentralizacion.

Con verdadera administracion entienden los exponentes que las rentas públicas aumentarían considerablemente por el menor coste y pérdidas en la recaudacion, y por la facilidad con que se descubrirían entonces considerables ocultaciones.

Piden grandes reformas en la administracion de justicia y en la enseñanza y aumento de todos los gastos reproductivos, castigándose el presupuesto de la Guerra y muchos gastos que consideran inútiles.

Fijanse con especial empeño en las comunicaciones interiores, que hoy faltan para que sean accesibles al consumo español los ricos productos naturales que encierran en su seno muchas de nuestras comarcas, y que retardan la realizacion practica de la unidad nacional por lo difícil del trato y comunicacion entre todos y cada uno de los pueblos que componen la nacionalidad española.»

Como se vé por este resumen que hemos hecho de las afirmaciones que contiene la Exposicion, hay en ella algo más que la simple peticion de que se nivelen los presupuestos. El espíritu de reformas radicales en nuestro organismo administrativo descuella en primer término, y la série de cuestiones sobre las que dan su opinion unánime las clases contribuyentes, demuestra hasta que punto es imperiosa la necesidad sentida por el país de romper los estrechos moldes en que se halla vaciado nuestro mecanismo administrativo.

Nótese además que por primera vez en documentos de ese género se leen las palabras *descentralizacion*, *aumento de sueldos*, *aumento de gasto en la administracion de justicia* y en la *Instruccion pública*, lo cual demuestra, á nuestro juicio, el camino que van haciendo las ideas modernas y lo preparado que se halla ya el país para recibir ciertas reformas.

LA MAÑANA se felicita de esa actitud, y no duda que el Gobierno que preside el Sr. Sagasta, comprendiendo toda la importancia de este acto, y conociendo ya el espíritu dominante en las clases contribuyentes y productoras, emprenderá el camino de las re-

formas seguro del aplauso unánime del país.

Por lo demás, digna de consignarse es la conducta de las clases contribuyentes y productoras que de tal modo saben defender sus intereses, haciendo uso de los derechos de asociacion y de peticion y propaganda las ideas que estiman más convenientes para la prosperidad pública. Todos los que amamos la libertad vemos con placer esta conducta y celebramos ese despertar de la opinion.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE EL CONSTITUCIONAL.

Madrid, 13 de Mayo de 1881.

Sr. Director de EL CONSTITUCIONAL.

Con motivo de ser hoy San Francisco de Asis, se ha verificado en palacio la recepcion de costumbre.

Los salones han sido muy poco concurridos pues solamente predominaban las comisiones de todos los cuerpos é institutos del ejército.

El Duque de la Torre parece que está algo indispuerto por cuya causa no ha podido asistir. También se notó la ausencia del Sr. Cánovas del Castillo.

La persona mas caracterizada de los conservadores ha sido el Marqués de Barzanallana en razon á ser Presidente del Senado.

Terminada la recepcion los ministros se reunieron en la secretaría de Estado para tratar de algunos nombramientos militares y de las elecciones verificadas en Cuba.

Apesar de lo que vienen asegurando algunos periódicos, tengo entendido que el Sr. Ruiz Zorrilla vendrá á Madrid en momento oportuno para presentarse á las Córtes; y se afirma que se ausentará de España si se le exigiese el juramento.

Yo creo que esta última parte no deja de ser mas que una suposicion mas ó menos justa.

Están acordadas las candidaturas ministeriales, pero son muchos los distritos que no aceptan las indicaciones del gobierno y los comités votarán á la persona que tenga mas simpatías en las respectivas localidades.

Háblase de una acalorada discusion tenida por un general de marina con el ministro de la Gobernacion por cuestiones electorales y no tendria nada de extraño que el Sr. Sagasta hiciera comprender á sus compañeros de Gabinete la necesidad de volver á repasar la lista de los adictos.

Hoy publica *La Gaceta* el nombramiento de Arzobispo de Zaragoza á favor del Cardenal Sr. Benavides.

Antes de publicarse el decreto de convocatoria á

Córtes, quedarán nombrados senadores vitalicios los Sres. Cervino, Rey, Serrano Bedoya, Maluquer, Mazo, Saavedra, Balgoma, Suarez Inclán, Beniter, Pelayo Cuesta, Duque de Hornachuelos, Gallostra, Albazura, Abascal y Valero (D. Juan).

El día de hoy ofrece sumo interés y se hace difícil el cumplir con el deber de un corresponsal.

Suyo.—*El Corresponsal.*

Madrid, 14 Mayo 1881.

Sr. Director de EL CONSTITUCIONAL.

Las noticias recibidas anoche confirmando haberse firmado el tratado provisional de paz entre Francia y Túnez, es el tema obligado de todas las conversaciones. El gobierno francés impone su protectorado al Bey en términos que hace ilusorio su mando.

Se espera que Inglaterra é Italia tomen algunos acuerdos. De todos modos el asunto es muy grave y puede muy fácilmente comprometer la paz de Europa.

El Sr. Sagasta de acuerdo de gabinete cree oportuno que España debe estar preparada para atender á sus intereses en Africa.

Por esta razon el Sr. Pavía y Pavía, hombre de mucha prevision, ha ordenado que se prescindiera de hacer algunos trabajos en las fragatas Numancia y Vitoria y que tengan preparado cuanto sea necesario para navegar.

Es verdaderamente lamentable el estado de abandono en que se encuentra se cuanto refiere á la defensa de nuestras costas y parece haber llegado el momento de hacerse algo gracias al Ministro de marina.

En estos momentos se trabaja con actividad para la realizacion de un importantísimo servicio que multiplicará considerablemente la fuerza de nuestra flota. Me refiero á la contratacion de torpedos Shvartz Kopolf sistema Whitehead con sus aparatos de lanzamiento, bombas y acumuladores de aire comprimido. A esta medida, vá aneja la creacion de talleres donde se construya el material, dejando de este modo de ser tributaria España de la industria extranjera, circunstancia que si conveniente es en todo material de guerra, es indispensable en este por el carácter reservado que afecta en todas las naciones.

El Sr. Pavía inició y dió gran impulso á cuanto se relaciona con las defensas sub-marinas, creando el centro directivo de tan importante estudio y adquiriendo los hotes bota-torpedos que poseemos, material para la defensa de puertos, emprendiendo los primeros trabajos para la adquisición del torpedo Whitehead, trabajos que el Sr. Durán siguió con afán enviando al extranjero una comision de oficiales que estudiasen sus últimos adelantos.

Al volverse á encargar el Sr. Pavía del ministerio, ha terminado su iniciada obra venciendo grandes dificultades, tanto en el órden material como en el penoso estudio que encierra tan nuevo como complicado servicio. Otros detalles podria anticipar pero hoy debo dar cuenta de noticias de última hora porque afortunadamente no ha llegado á vislumbrarse conflicto alguno que perturbe las estrechas relaciones que nos unen con las potencias de Europa.

Esta tarde se ha verificado la sesion inaugural del Congreso de agricultores, cuyo acto presidió el Sr. Albareda.

En el correo de Cuba llegado hoy á Madrid, no se comunica noticia alguna oficial que confirme los rumores de haber aparecido una partida en las villas.

Mañana habrá consejo de ministros en la presidencia para volver á tratar asuntos tan enojosos

como son todos los de carácter personal.

Los gobernadores de Zaragoza y Valladolid han conferenciado con el Sr. Sagasta, siendo casi seguro que el primero no vuelva á encargarse del mando de la provincia.

Han dejado de publicarse las cartas fusionistas. En verdad que no han podido estar mas desgraciados los señores Lopez Guijaro y Badona porque ambos han tropezado con el juzgado de primera instancia.

En el palacio de la Nunciatura ha empezado á instruirse el expediente conónico para la traslacion del Cardenal Patriarca de las Indias al arzobispado de Zaragoza. Son testigos el Duque de Vista-Hermosa, el Obispo auxiliar y auditor de la Nunciatura.

Parece que los jefes de los partidos democráticos no quieren venir á las córtes por acumulacion por no mermar las fuerzas á sus correligionarios que siempre lucharian con mas desventajas que los ministeriales.

Suyo.—*Corresponsal.*

Figueras 16 Mayo 1881.

Sr. Director de EL CONSTITUCIONAL.

Honroso es el título, noble y digna la mision del corresponsal de un periódico, cuando cumple su encargo con imparcialidad, cuando relata hechos ciertos, cuando es corresponsal en la acepcion legítima de la palabra. Pero sí, como viene aconteciendo con sobrada frecuencia, alguien utiliza aquel título para tratar asuntos de interés propio, para mentir impunemente, prostituyendo la opinion, para escarnecer lo mas respetable bajo el velo del anónimo, para constituirse en juez y parte para halagar concupiscencias y defender ó sincerar miserias humanas, entonces se convierte el corresponsal en despreciable murmurador, en grotesco y vulgar compaginante de odiosas pasiones, en torpe y cobarde libelista, en un ser indigno de que acoja la prensa sus pensamientos, y así lo pone en práctica la prensa que se estima, la que conoce y cumple sus deberes de independencia, y respeta, respetándose á sí misma, los derechos é independencia de los demás.

Abundan, por desgracia, en España y muy singularmente en poblaciones de corto vecindario, los *soi dissant* corresponsales de otros tantos periódicos, que son, como estos últimos, engendros bastardos de raquílicas personalidades, trasuntos fieles de una política sin principios, restos nauseabundos y consecuencias naturales de funestos é inmorales caciquismos. Mientras pudieron entretener sus ócios, formando parte del general desconcierto, contribuyendo en beneficio de ellos mismos, á la mas pervertida administracion, y ayudando á sostener la mas desacreditada de las situaciones políticas, no se desvelaron, ciertamente, para hacer públicas las hazañas de sus famosos protectores: hoy, que viven con menos ocupacion y con mayor despecho, que miran abatida su soberbia ó perdido su negocio, acuden al gastado sistema de escribir, á su manera, para el público, sin tener presente que el público los conoce, y al fijar la vista en sus insólitas elucubraciones, sonríe con desden ó rechaza con repugnancia tanta bajeza, tanto cinismo, tanta cobardía.

Entre esos mal llamados corresponsales y entre esos periódicos, mal avenidos unos y otros con todas las leyes del decoro y la dignidad, merecen especial mencion el que escribe en Rosas para *El Ampurdanés* y el que desde esta Ciudad honra las columnas de *La Lucha*. Estos corresponsales, como los periódicos donde escriben, gozan tan envidiable reputacion, que nadie se cuidará de desmentirles, y si, todos habrán de tener en cuenta, como hasta

ahora ha sucedido, que bastante castigo lleva el que escupe, sin cesar, al cielo.

Y una vez cumplido mi objeto de participar á V. la impresion que causan en esta localidad los escritos antes mencionados, cuyos autores se vislumbran al través de sus caretas y cuyos nombres citaré, si sus dueños lo desean, quedo de usted afectísimo amigo y correligionario. pero no corresponsal de encargo.—A. B.

La Lucha, que tantos ataques dirige á nuestras primeras Autoridades, conserva las suscripciones, que alcanzó merced al apoyo de las Autoridades mismas.

CABOS SUELTOS.

Para excusar *La Lucha* sus equilibrios durante los seis años en que el partido constitucional ha estado en la oposicion, hecha mano del contesto de las cartas que mediaron entre su director y nuestro ilustre gefe el Sr. Sagasta, creyendo, sin duda, que ha puesto una pica en Flandes

Con las propias palabras que el Sr. Sagasta escribe, y que *La Lucha* juzga que han de ser el ánora salvadora que lo exima de responsabilidad, vamos á contestarle.

Decia el Sr. Sagasta en 28 Enero de 1878.

«.....Adopte V. pues, la aptitud mas conveniente posible en estas circunstancias, SIEMPRE DE ACUERDO CON LOS BUENOS AMIGOS DE ESA.»

En 15 de Diciembre 1880 decia tambien el Señor Sagasta:

«.....Solo sí, le encargo, que vaya SIEMPRE DE ACUERDO CON LOS AMIGOS, Á FIN DE QUE HAYA LA DEBIDA UNIDAD.»

¿Ha cumplido *La Lucha* con los mandatos amistosos que le hizo el jefe del partido?

¿Ha marchado de acuerdo con los constitucionales que fueron leales á la bandera que el Sr. Sagasta enarbó en el parlamento durante el periodo de la restauracion?

¿O ha servido, por el contrario, los intereses de una pequeña agrupacion que se emancipó del partido constitucional, atendiendo á miras personales, y sirviendo la causa de los conservadores?

Si *La Lucha* quiere convencernos de que estamos equivocados en nuestros juicios, nos obligará á que fijándonos solo en aquella época, le contestemos con párrafos escritos por nuestro colega, los cuales insertaremos en las columnas de EL CONSTITUCIONAL para que nuestros lectores juzguen de su consecuencia.

El gobierno Francés, en vista de la gran cantidad de ganado lanar que posee la Francia, ha resuelto que todas las reces españolas, que antes pagaban solamente cuarenta céntimos de entrada en las aduanas de aquella Nacion, paguen desde hoy en adelante 2 francos por cabeza.

Bonita leccion es esta para los protectores del libre-cambio. ¡Y aun hay quien se atreva á creer que los catalanes emitirán sus votos para sacar triunfantes á los candidatos libre-cambistas!

¡Inocentes!

En la sesion que celebró el sabado último por la noche el comité constitucional de esta ciudad, se trató de las elecciones de diputados á Córtes de esta provincia, y como quiera que se indicase que Don Juan Fabra y Floreta era el candidato oficial por el distrito de la capital; dió esto lugar á una animada discusion, por haber manifestado algunos vocales de dicho comité, que el citado Sr. Fabra y Floreta, aunque persona bellisima, era de antecedentes libre-cambistas, y que de ninguna manera Catalina

podía, ni debía nombrar diputados de aquellos antecedentes; lo que así quedó acordado, por nueve votos contra cuatro.

Contamos lo ocurrido en la citada reunión del comité, por que se nos ha dicho que en varios círculos de esta capital, se comentaba dicho acuerdo, de diferente manera, y quien lo hacia con mas calor, era un jóven que dice pertenecer al partido constitucional, aunque sus actos digan lo contrario.

Así pues conste, que lo que acabamos de manifestar, es lo que sucedió en el comité; ni mas ni menos.

Nada podemos decir á nuestros lectores con certeza de los otros distritos de la provincia, por ser aun prematuro cuanto se asegure; no obstante, creemos que será candidato por el de la Bisbal nuestro querido amigo D. Francisco Sala: por el de Torroella, Olot, Figueras, Puigcerdá, Sta. Coloma, y Vilademuls, no es posible anticipar nada concreto pues segun parece, se presentan varios candidatos en cada distrito y algunos de ellos con bastante influencia; así es que se nos figura que ha de haber muchos desengaños.

Como órgano imparcial que somos de la opinion y de la prensa podemos asegurar á nuestros lectores que, las impresiones que ha producido á la mayoría de los centros fabriles, industriales y comerciales, de esta Capital, la designacion de la candidatura hecha por el gobierno en favor del Sr. Fabra, ha sido desagradable y contraria á dicho señor, acogíendose su nombre con reserva de tal naturaleza, que no convienen ni convendrán en manera alguna á los propósitos proteccionistas de la generalidad de los constitucionales de las cuatro provincias catalanas.

Si el gobierno no modificara su criterio respecto la designacion del anterior candidato, tememos que no salga airoso en esta empresa como sus amigos desearian y desean seguramente.

De lo dicho por *La Lucha* en su último número, se desprenden dos cosas:

1.ª Que su Director fué siempre muy liberal, sufriendo persecuciones y penalidades por dicha causa.

2.ª Que las relaciones entre nuestro ilustre jefe el Sr. Sagasta y el Director de *La Lucha* no se habian interrumpido nunca y que continuan siendo unos buenos amigos, lo cual celebramos mucho, no poniendo nosotros en duda, ni lo primero, ni lo segundo.

Pero ¿sacamos algo en limpio, respecto á las dos afirmaciones anteriores?

Sí, sacamos que *La Lucha* es liberal y su director amigo particular del Sr. Sagasta.

Pues, que sea enhorabuena.

Para que todos los periódicos órganos de la situacion de las irregularidades se regocijen y entusiasmen, les da traslado la *Correspondencia Ilustrada* de este interesante noticia:

«Al tomar posesion la nueva diputacion provincial de Cádiz, ha hecho constar su presidente:

1.º Que la única existencia en caja son 1.000 pesetas en recibos de empleados por cantidades recibidas á cuenta.

2.º Que están por pagar 2.249.213 pesetas, resultando un déficit enorme.

3.º Que la mayor parte del personal, aunque figura en nómina, no asiste á la oficina hace mucho tiempo, y

4.º Que estan desatendidos todos los servicios

de beneficencia é instruccion pública de la provincia.»

Pero la *Correspondencia Ilustrada* no da la noticia en balde.

A cambio de ella, quiere que los periódicos conservadores le contesten á esta pregunta:

¿Como se llaman los hechos denunciados, en castellano, con arreglo al Código penal?

Tememos que los periódicos conservadores van á ser ingratos.

Y van á dar la callada por respuesta.

CRÓNICA GENERAL.

La Asociacion literaria ha acordado delegar á los socios residentes en Madrid y á los demas que por su cuenta quieran pasar á la Corte, para representarla en las próximas fiestas del segundo centenario de la muerte de Calderon de la Barca.

—Tenemos la satisfaccion de participar á nuestros lectores que el Pregonero, por mandato del señor Alcalde, adoptó en definitiva desde anteayer el sistema decimal.

Damos las gracias al Sr. Alcalde por haber sido atendida nuestra justa demanda.

—Muy animado estuvo el tiro de palomos el último domingo; si bien le quitó gente, la banda del regimiento de San Quintin, que ejecutó algunas piezas en el paseo de la Dehesa.

—Dentro de pocos dias se examinarán los viñedos próximos al rio Fluviá, con el objeto de establecer la zona de defensa del resto de la provincia.

—A medida que la vejetacion adelanta, se van descubriendo en Llansá nuevos focos filoxéricos y los agricultores notan con terror que las manchas antiguas se van extendiendo por todos los viñedos de una manera asombrosa.

—Puede darse como cosa definitiva que las fiestas que se celebrarán en esta ciudad con motivo del segundo centenario de la muerte de Calderon de la Barca consistirán en una exposicion de flores, unos funerales, baile público, un certámen, y una velada literaria.

La exposicion de flores se celebrará en el salon del Odeon, abriéndose el dia 24 por la tarde y dándose por terminada en la noche siguiente. Se concederán como premios algunos diplomas de honor á los espositores que lo merezcan á juicio del jurado nombrado, compuesto de personas competentes, y si nuestras noticias son exactas será un espectáculo que llamará la atencion, sobre todo si se tiene en cuenta el poco tiempo que se ha tenido para organizar tan laudable proyecto.

Las solemnes exequias se celebrarán en la Santa Iglesia Catedral á las diez de la mañana del 25, con el mismo ceremonial que se usa en los funerales de los canónigos cantándose la misa de requiem de Eslava y corriendo la oracion fúnebre á cargo del reputado orador sagrado D. Celestino Ribera.

El baile público de las sardanas tendrá lugar durante la tarde del mismo dia en la plaza de la Constitucion.

El certámen se celebrará con toda solemnidad en la propia tarde en el Instituto Provincial, entre los alumnos del mismo con arreglo al programa publicado por el Claustro de Catedráticos.

Por último, la velada literaria tendrá lugar durante la noche en el Teatro Principal, con asistencia de las autoridades y corporaciones que acostumbra á asistir en los certámenes, estando el escenario adornado de un modo sencillo y severo, y alusivo al acto. La entrada será permitida tan solo á las personas que tengan invitacion de la Junta Directiva de la Asociacion Literaria ó que lleven alguna de las papeletas que para semejantes actos disponen los señores socios.

—¿Es cierto que un conocido letrado de esta Capital, que ha militado en todos los partidos reaccionarios, se entretiene en buscar firmas de adesion á las ideas policas de cierto general que ejerce un elevado cargo en una de las mas ambicionadas capitánías generales?

—La fuerte tramontana que sopla en los primeros dias de la semana anterior ha causado en el Ampurdan, notables perjuicios en los viñedos y sembrados.

—A los que se entretienen en instar al Ayuntamiento por medio de la prensa para abrir de nuevo el expediente sobre alineacion de la casa que se está recdificando en la plaza de las Coles, les aconsejaremos se enteren de dicho asunto y verán que el anterior Ayuntamiento dejó ultimado el expediente y aprobado el proyecto, por cuyo motivo en la actualidad nada puede acordar de oficio la corporacion municipal.

—La Sociedad económica gerundense de amigos del país ha acordado felicitar al Sr. Balaguer por su campaña en defensa del sistema proteccionista.

—La plaza de Lladoners hállase nuevamente convertida en las primeras horas de la mañana, en campamento de maniobras militares.

Los vecinos de dicha plaza se quejan con sobrada razon de que se destine una via publica para semejante objeto, sobre todo, cuando se les causan grandes molestias por lo intempestivo de la hora y la griteria que se arma durante los ejercicios.

¿Tiene de ello noticia la primera autoridad militar de esta plaza? En caso afirmativo esperamos que desde luego dictará las órdenes oportunas para que no se repitan tales abusos.

—Hemos recibido el número 33 de la útilísima REVISTA POPULAR DE COONOCIMIENTOS ÚTILES única de su género en España, y que es cada vez más interesante, como puede verse por el siguiente:

Sumario.—Industria azucarera en España.—Tintes para los sombreros de paja.—Locomotora de aire comprimido.—Destruccion del muérdago.—Conserva de setas.—Alumbrado eléctrico.—Las larvas de la solitaria.—Los correos ingleses.—Procedimiento para utilizar las sanguijuelas que han servido.—Radiofonia.—Carton piedra.—Materias fecales.—El regaliz.—Nuevos procedimientos de calefaccion.—Úxáuen de las triquinas.—Barnices de colores.—Salmuera aromatizada para conservar las legumbres y los pescados.—Camino de hierro trasatlántico.—La digital.—Ferro-carriles españoles.—Utilidad de las ortigas.—Desprendimiento del gas explosivo en un lago.—Pila monstruo.—Minas de diamantes.—El pulmonómetro.—Epizootia ó enfermedad de peñuza.—Superficie de la Tierra.

Se suscribe en la Administracion: calle del Doctor Fourquet, 7 Madrid, al precio de 40 rs. al año 22 al semestre y 12 al trimestre. y regala al suscriptor por un año cuatro tomos de la «Biblioteca Enciclopédica Popular Ilustrada,» dos al de semestre y uno al de trimestre.

ANUNCIOS DEL DIA.

SANTO DE HOY. S. Félix de Cantalicio cf. y Sta. Claudia mr.

SANTO DE MAÑANA. S. Pedro Celestino papa y S. Ibo abogado.

CUARENTA HORAS. Están en la Iglesia de las Beatas.

GERONA

Imp. de P. Puigblanquer, plaza de la Independencia.

SECCION DE ANUNCIOS.

EXTRACTO VEGETAL DE AGUA SILVIANA.

Este auxiliar vegetal en pocos dias no deja una cana volviendo el cabello al estado primitivo; su uso como el de la pomada ó aceite.— Precio 4 pesetas.

Peluquería de Pagés, Abeuradors núm. 1 y Constitucion 11, y en casa Detrell hermanos, Gerona.

Nota.—Tambien está de venta la *Tintura Americana* instantánea para la barba.

BAJO GARANTIA DEL GOBIERNO.

La novísima grande Lotería de dinero es aprobada por el Gobierno del Estado de Hamburgo y GARANTIZADA con toda la hacienda pública. Consta de 100,000 billetes con 51.700 premios y un premio mayor. Por tanto es muy considerable la probabilidad de alcanzar premio, teniendo que salir premiados mas de la mitad de los billetes. Todos los premios son extraidos en siete sorteos ó secciones que siguen uno á otro. El premio mas grande es en el caso mas feliz:

2.000.000
de REALES.

Indicación de algunos de los 51.700 premios:

Reales	Reales	Reales	Reales
1 de 1,250,000 son	1,250,000	2 de 100,000 son	200,000
1 de 750,000 son	750,000	12 de 75,000 son	900,000
1 de 500,000 son	500,000	1 de 60,000 son	60,000
1 de 375,000 son	375,000	24 de 50,000 son	1,200,000
1 de 250,000 son	250,000	5 de 40,000 son	200,000
2 de 200,000 son	400,000	3 de 30,000 son	90,000
3 de 150,000 son	450,000	54 de 25,000 son	1,350,000
4 de 125,000 son	500,000		

Todos los 51,700 premios ascienden en junto á

46,620,400 Reales.

La casa banquera VALENTIN Y C.^a en Hamburgo vende solamente billetes originales. Todos aquellos que quieran pues participar por la compra de billetes originales sírvanse hacer sus pedidos directamente á la citada casa. Se ruega dar á la brevedad posible los encargos de todos modos lo mas tarde á

31 de Mayo del año corriente.

El precio de los billetes es oficialmente fijado é importa por el primero sorteo **30 Reales**

por un billete original entero. A deseo se remiten tambien medios billetes originales de á 15 Reales. Todos los billetes son provistos del escudo de armas del Estado y de la firma de la Direccion General de la Lotería.

El importe de los billetes encargados puede ser remitido en carta certificada en letras sobre Madrid, Barcelona ú otros puntos principales de España, en libranzas del Giro Mútuo ó en sellos de correo. Tan pronto que llegue el pedido remítense los billetes originales á todo comitente directamente por el correo.

Tambien acompáñase á cada remesa de billetes el prospecto oficial, del cual se pueden ver todos los permeneros, y despues del sorteo se remite inmediatamente la lista oficial del sorteo. Llévase una nota exacta de los pedidos recibidos de suerte que no se olvida á ningun tenedor de billete. Además los premios son publicados en muchos periódicos principales. Los importes ganados se ponen desde luego á disposicion del premiado.

Diríjense los pedidos directamente á

VALENTIN Y COMPAÑÍA.

Casa expendedora principal. **HAMBURGO.**

Llevamos la correspondencia en castellano, portugués, inglés, francés é italiano. Las cartas llegan en 80 horas de España á Hamburgo.

DEPOSITO DE AGUAS MINERO-MEDICINALES.

**Botica del Dr. Ametller, Córte-Real, 4
Gerona.**

Agua mineral salino-purgante de Rubinat.

El agua de Rubinat es el verdadero purgante de familia, de los hospitales de los colegios, de las comunidades, porque, por mas que se la guarde, conserva siempre las mismas propiedades medicinales.

Su uso se recomienda en los empachos gástricos, infartos vicerales, hipermias cerebrales, ataques apopléticos, constipacion de vientre, desarreglos biliosos, hérpes, escrófulas y desórdenes menstruales &c. &c.

Se han recibido para la próxima temporada las del Boulou, Vichi, San Hilario, Loeches, Panticosa, Ribas &c. &c.

D.^R BACH-ESTEVE

CIRUJANO DENTISTA Y SUB-INSPECTOR DE ESTA PROVINCIA.

Con los conocimientos que posee en medicina y cirujía dental, trata el escorbuto, las caries, tumores, fistulas, gangrenas, fetidez de aliento y demás enfermedades de su especialidad.

Construye dentaduras completas, enlazadas en oro, platino y caoutchouc las que garantiza empleando en ellas los materiales mejores precedentes de las principales fábricas del extranjero.

En su gabinete se encontrará un surtido variado y completo de cepillos de goma, elixires, pasta dentífrica y todo cuanto sea necesario para la conservacion y limpieza de la boca.

Horas de consulta de 9 á 12 de la mañana y de 2 á 5 de la tarde.

Progreso 21 principal, Gerona.



¡JA NO'S CUS Á MA

LA COMPANIA FABRIL

« SINGER »

ha resolt lo problema
dant tots los modelos de sas lle
gítimas máquinas pera cusir á

10 RALS SETMANALS

sens pagá entrada, ni aument
ni tenir que fer cap adelanta
posantlas aixís al alcans de tot
hom. Se adquireix la milló, la
mes bona, la mes llaujera, la
máquina que no te competi
en tot lo univers que es la de

La Compañía Fabril « SINGER »

8 -- ABEURADORS -- 8

GERONA.